

LEY PROVINCIAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL MUNICIPAL

PLANILLA K1

Municipalidad de: SALLIQUELO

RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES

Fecha: - con la ordenanza del ejercicio actual y modificatorias

RECURSOS PROPIOS DE LO MUNICIPIOS	BASE IMPONIBLE	PERIODICIDAD (Pago único/ mensual/bimestral/ trimestral/semestral/ anual/otro)	ALÍCUOTA GENERAL	ALÍCUOTAS ESPECIALES		TASA FIJA	TASA VARIABLE		EMITIDO DEL EJERCICIO (*1)		RECAUDADO DEL EJERCICIO		GASTO TRIBUTARIO (en pesos)	NORMATIVA	OBSERVACIONES
				MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMA	MÁXIMA	Monto En pesos	Cantidad Contribuyentes	Monto En pesos	Cantidad Contribuyentes			
IMPUESTOS															
Automotores Municipalizados	Por modelo	Cuatrimestral								1.201.466	2.564				
Motos	Por cilindrada	Anual				-	155	1.785		814.984	1.592				
Otros Discriminar															
TASAS															
Alumbrado, Barrido y Limpieza (ABL) (*2)	Por metro lineal f	Mensual						4	30	14.478.635	4.492				
Tasa por Inspección, Seguridad e Higiene (TISH)	Por empleados y	Bimestral						297	850	1.114.304	632				
Conservación, reparación y mejorado de la red vial municipal (Red Vial)	Por hectáreas	Bimestral	-	-	-	37		367	-	8.012.510	824				
Marcas y Señales	Por cabeza		-	8						1.333.557					
Inspección veterinaria	Derogado		-	-	-	-		-	-	-					
Otras Tasas (discriminar) - por ejemplo:															
Servicios Asistenciales	Nomeclador Nacional							varios	varios	10.826.134					
Jardín Maternal	Por alumno	Mensual	-	-	-	-		100	3.560	332.920					
Servicios Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios	Varios		Varios	Varios	255.083					
Habilitación de comercios e industrias	Por Categoría	Pago Unico	-	-	-	-		670	2.740	31.175					
CONTRIBUCIONES															
Contribución por Mejoras															
Otras Contribuciones															
DERECHOS															
Derecho de oficina	Por Ord. Impositiva							4	2.700						
Derecho de construcción	Sobre Valor de Obra		0,5%												
Derecho de explotación de minas y canteras															
Derecho de ocupación y uso de espacios públicos	Por Metro Cuadrado							5	1.250						
Derecho por venta ambulante	Prohibido														
Derecho de cementerio	Por Ord. Impositiva							145	15.750						
Espectáculos Públicos	Por Entradas		10 %					-	-						
Publicidad y Propaganda	Por Ord. Impositiva							127	413						
Derecho de uso de instalaciones municipales															
Derecho de uso de playa y riberas															
Otros derechos (discriminar)(*3)															
ALQUILERES															
Alquileres de inmuebles															
Alquileres de bienes muebles															
Otros alquileres (discriminar)															
MULTAS															
Infracciones															
Otros (discriminar)															
CONCESIONES															
(discriminar)															
OTROS															
Otros (discriminar)															

(*1) No incluye exenciones.

(*2) En caso de cobrar la tasa de Alumbrado en forma separada del resto de los servicios, discriminar Alumbrado de Barrido y Limpieza.

(*3) En caso de no estar incluido, agregar una fila aclarando el nombre.